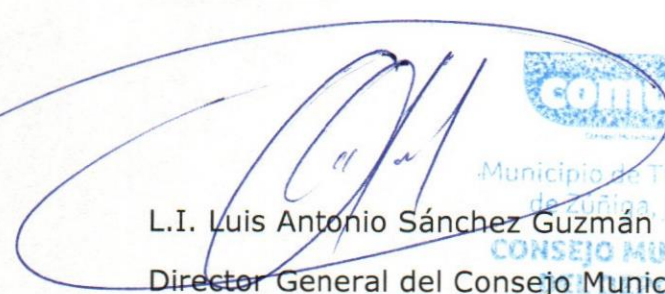


Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 28 de febrero de 2020

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción I, inciso n, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta la fecha no cuenta con expedientes clasificados como reservados, en el periodo de febrero del 2020.

Atentamente


L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán
Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
comude@tlajomulco.gob.mx

C.P. Archivo

LASG/mrm